

Comportamiento de la criminalidad en Colombia, 2012

Criminality behavior in Colombia, 2012

Comportamento da criminalidade na Colômbia, 2012

Luis Hernán Cárdenas-Guzmán

Patrullero de la Policía Nacional de Colombia.
Investigador criminológico - Observatorio del Delito,
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL,
Bogotá, D. C., Colombia.
hernan.cardenas@correo.policia.gov.co

Para citar este artículo: Cárdenas G., L. H. (2013). Comportamiento de la criminalidad en Colombia, 2012. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 11-33.

RESUMEN

Se efectúa un análisis estadístico descriptivo frente a los delitos registrados por la Policía Nacional en el territorio colombiano en el año 2012, haciendo una comparación, entre los años 2011 y 2012, de los delitos de mayor impacto social. Se destaca el aumento de la denuncia ciudadana y del conocimiento del delito por parte de las autoridades, que al observarse de manera integral denota un nuevo derrotero frente a la tendencia de un cambio de cultura

ciudadano, dentro de un modelo de arraigo y corresponsabilidad. Así, el incremento en el registro estadístico revela una transformación en la relación ciudadano y autoridades, que ha incidido en una mayor afluencia frente a la denuncia, un mayor cubrimiento institucional a nivel nacional respecto a las infracciones a la ley penal, por la potenciación de la capacidad tecnológica, que permitió su registro y atención en tiempo real.

PALABRAS CLAVE

Criminalidad, violencia, homicidio, denuncia, hurto (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

ABSTRACT

A descriptive statistical analysis is made in the face of offenses recorded throughout the Colombian territory by the National Police in 2012, by means of a comparison of those with greater social impact between 2011 and 2012.

The increasing civilian complaints, together with the awareness and taking cognizance of crimes by the authorities, reveal a new course for the citizen culture

within the framework of a popular support and co-responsibility model. Thus, the increase seen in the statistical record shows a transformation in the citizen-authority relationship resulting in a greater influx of complaints and a greater institutional coverage nationwide with respect to violations of criminal law through the strengthening of that technological capacity having permitted their recording and attention in real time.

KEY WORDS

Criminality, violence, homicide/murder/manslaughter, complaint, theft (Source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

Vai se realizar uma análise estatística descritiva aos crimes registrados pela Polícia Nacional no território colombiano em 2012, fazendo uma comparação, entre anos 2011 e 2012, dos crimes de um impacto social maior. Destaca-se o aumento da denúncia cidadã e do conhecimento do crime do lado das autoridades, e isso ao ser observado de maneira integral denota um novo curso da tendência de uma mudança da cultura cidadã, dentro de um modelo

de firmeza e de corresponsabilidade. Assim, o aumento no registro estatístico revela uma transformação na relação do cidadão e as autoridades, que incidiram em uma maior afluência perante a denúncia, um maior cobrimento institucional no nível nacional a respeito das infrações à lei penal, pela potenciação da capacidade tecnológica, que permitiu seu registro e atenção em tempo real.

PALAVRAS - CHAVE

Criminalidade, violência, assassinato, denúncia, roubo (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

El artículo comenta las estadísticas policiales de las infracciones a la ley penal, que reflejan la totalidad de las denuncias presentadas y hechos conocidos por la Policía, después de efectuar un análisis de las cifras registradas, frente a la variación que se ha presentado en la denuncia ciudadana durante los años 2011 y 2012, desagregando los delitos de mayor impacto social.

También indica el aumento de la denuncia ciudadana en Colombia, como respuesta positiva a las diferentes estrategias que han sido diseñadas de la mano de la política nacional, las cuales en igual medida señalan un nuevo derrotero frente a la tendencia de un cambio de cultura ciudadana, que invita a repensar un nuevo rol y modelo de corresponsabilidad y arraigo ciudadano, que comienza con su participación activa y responsable.

Problemas actuales de la globalización y del delito

El proceso de globalización ha traído consigo una nueva agenda internacional, con actores, conflictos y amenazas emergentes, como daños ambientales, conflictividad social, crimen y delincuencia organizada, peligros para una sociedad que avanza hacia el desarrollo, los cuales han motivado el replanteamiento de antiguas concepciones de seguridad, reformulando un nuevo concepto incluyente, que abarca nuevas acepciones, como la seguridad personal, colectiva, jurídica, económica, alimentaria, social, democrática, pública, entre otras (Galindo, 2005, p. 2).

Una de las mayores preocupaciones de la población se ha enfocado en el tema de la seguridad ciudadana, que pasó a ocupar, dentro del conglomerado latinoamericano, uno de los primeros puestos, en cuanto a la delincuencia y el crimen, por encima de temas como la pobreza y el desempleo; se resalta que América Latina y el Caribe se han identificado como unas de las regiones con más altos índices de violencia y delincuencia del mundo (PNUD, 2012).

La prevención y control de la criminalidad y la delincuencia, así como la lucha para contrarrestar las amenazas y riesgos sociales que puedan afectar la tranquilidad, la integridad de las personas y su patrimonio, son los objetivos primarios del concepto de

seguridad ciudadana, que se dirige a “la protección universal de los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afectan su dignidad, seguridad personal y la de sus bienes” (PNSCC, 2011). Para tal propósito, en los ejes transversales de la PNSCC se ha planteado mejorar los sistemas de información estadística y la unificación de los mismos.

El delito y la delincuencia son unas de las principales amenazas que afectan de manera directa la democracia, al atentar en forma flagrante el pleno ejercicio y goce de los derechos y libertades fundamentales, inherentes a la dignidad humana, y se consideran dos de los factores que inciden de manera negativa en la percepción de la seguridad ciudadana, y afectan directamente los índices de criminalidad en Colombia; esto obliga a las autoridades a la búsqueda de nuevas estrategias que respondan a la protección de los derechos de las personas, entendidos como el conjunto de garantías mínimas inalienables, necesarias para la edificación de sociedades y comunidades en convivencia, existencia y coexistencia pacíficas y solidarias.

Los Estados para hacer frente al delito, basados en evidencia y estudios científicos, se han esforzado por optimizar la información estadística delictual, con el propósito de adelantar acciones que correspondan a la evidencia empírica, en particular, y la recolección de información de delitos, a través de registros administrativos y de encuestas de victimización y percepción.

De acuerdo con lo anterior, la Policía Nacional ha decidido mejorar continuamente sus sistemas de información, de modo que permitan la mayor recolección de datos de delitos y contravenciones en el país, así como lo indica la ONU (2004, p. 47): “un cambio en las políticas de registro (por ejemplo, la computadorización) puede incrementar la eficiencia y determinar que se registren más delitos”.

Ciclo de recolección de información estadística criminal

Para explicar la forma como la Policía Nacional captura la información estadística delictual, es necesario referenciar tres partes del ciclo:

1. A través del requerimiento del ciudadano, mediante una llamada telefónica al CAD (Centro Automático de Despacho) o Estación 100 (número

123 o de emergencia), donde está cada una de las unidades policiales; la comunicación es recepcionada por un operador, quien a su vez elabora un poligrama o informe de policía, para ponerlo en conocimiento de la patrulla del sector, sea en forma verbal o a través de los diferentes medios de comunicación, para la respectiva acción. Esta cantidad de información diaria es reportada al CICRI (Centro de Investigaciones Criminológicas) de cada una de las 47 unidades policiales y direcciones operativas, donde, mediante el aplicativo SIEDCO (Sistema Estadístico Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional), se inserta todo lo que corresponde a delitos, contravenciones y servicio de la Policía Nacional.

2. También por medio de las denuncias que hace el ciudadano víctima en cada una de las estaciones de policía; a través del SIDENCO se inserta la información en el SIEDCO y al SPOA de la Fiscalía General de la Nación.
3. Mediante la consolidación periódica de los registros administrativos de delitos que tengan entidades como la Fiscalía General de la Nación y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en cada jurisdicción del país, la cual realiza cada CICRI.

Para lograr esto, la Policía Nacional dispone de conectividad a nivel nacional, para que más de 1.724 funcionarios se encarguen de hacer los registros en línea las 24 horas del día, los siete días de la semana, con cobertura en los 1.102 municipios de Colombia. Esta forma de captura de registros administrativos en línea se está realizando desde el año 2003, lo cual, en buena medida, explica el incremento en el registro del consolidado de delitos en Colombia (vid. *Revista Criminalidad*, vols. 50 al 55).

Total de delitos registrados en Colombia, 2012

Dentro del comportamiento delictivo a nivel nacional, se evidencia un incremento del 18,36% en el 2012, con 98.413 casos más en comparación con el año 2011, cuando se registraron 536.011 conductas delictivas contempladas en el Código Penal (2000),

y para el 2012 fueron 634.424. Esto, entre otras variables, se puede explicar por el incremento de la denuncia ciudadana, el aumento del conocimiento y atención del delito por parte de las autoridades, y el crecimiento de la población y de las urbes. Esto, al ser observado de manera integral, denota un nuevo derrotero frente a la tendencia de un cambio de cultura, dentro de un modelo de arraigo y corresponsabilidad del ciudadano.

Los delitos de mayor participación por título penal

Los delitos de mayor registro son aquellos del “título VII. Delitos contra el patrimonio económico”, del Código Penal (2000), con una participación del 32% sobre el total; estos delitos presentaron un aumento del 17,57%, con 30.066 casos más, al compararlos con el año 2011 (171.149 hechos) (vid. tabla 1). Sobre este título penal, el delito con mayor incidencia es el hurto, con 160.830 casos en el 2012.

Asimismo, en orden de registro siguen los delitos del “título I. Delitos contra la vida y la integridad personal”, con una participación del 22% sobre el total; el delito de mayor participación fueron las lesiones, con 82.185 casos en el 2012 (vid. tabla 2).

En tercer lugar están los registros por los delitos del “título XIII. Delitos contra la salud pública”, el cual cuenta con una participación del 13%, donde su mayor aporte se evidencia en el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, con un 98% y 80.991 casos durante el 2012.

En los títulos VII, I y XIII del Código Penal (2000) se concentra el 67% de los registros de delitos en Colombia durante el 2012.

Por otra parte, se destaca la disminución en los delitos del “título XVII. Delitos contra mecanismos de participación democrática”, con un descenso del 85,23%, al pasar de 501 casos en el 2011 a 74 en el 2012 (-427 hechos) (vid. tabla. 1). Esto obedece en buena parte a que el año 2012 no hizo parte del calendario electoral colombiano, salvo algunas elecciones atípicas en algunos departamentos y municipios.

Análisis estadístico de delitos contra la vida y la integridad personal

Homicidio común

Durante el 2012 se conocieron en Colombia 16.440 homicidios, lo cual evidencia un aumento del 2%, representado en 313 casos más que en el 2011, cuando se registraron 16.127 hechos, que representan una tasa de homicidios por 100.000 habitantes de 35 para el 2012. Es necesario indicar que se computan las 407 personas muertas en procedimientos de la fuerza pública y organismos de seguridad del Estado (vid. tabla 5).

La violencia instrumental (sicariato) aportó el 49% de las muertes violentas, seguida de las riñas, con 35% de participación. Esta situación evidencia el conflicto social disperso y la intolerancia social, donde los problemas personales, económicos, familiares y pasionales se resuelven de manera violenta.

Una de los factores principales que incitan al delito es el consumo de bebidas embriagantes, mezclado con la intolerancia social; estas causas se convierten en hechos criminales, situación que se relaciona con los momentos de esparcimiento y celebraciones propios de los fines de semana o festividades. Lo anterior se presenta en diferentes ámbitos de la vida, laborales, sociales y culturales, que con los niveles más bajos de tolerancia y la dificultad de resolver los problemas de manera pacífica, generan respuestas violentas.

Las unidades y departamentos de policía que registraron la mayor cantidad de homicidios durante el 2012 fueron la Metropolitana de Cali, con un 12% de participación (2.051 casos), seguida de la Metropolitana del Valle de Aburrá, con un 11% (1.728); el departamento del Valle del Cauca, con un 9% (1.531); la Metropolitana de Bogotá, con un 8% (1.281), y el departamento de Antioquia, con un 7% (1.148). Estas unidades policiales concentran el 47% de los casos (vid. tabla 5).

Homicidio en accidente de tránsito

Consiste en causar la muerte a una persona por culpa o negligencia; esta situación llevó a que durante el 2012 se registran 4.549 homicidios en accidentes de tránsito, con un incremento del 6% en comparación con el año 2011, cuando se presentaron 4.295 casos.

Los elevados niveles de accidentalidad en Colombia representan la imprudencia e irresponsabilidad de conductores y peatones, que evidencian faltas asociadas directamente con el consumo de alcohol, exceso de velocidad e imprudencia de peatones y conductores, enmarcadas en el Código Nacional de Tránsito (2002) (mapa 7).

Lesiones personales

Representan uno de los delitos de mayor ocurrencia, ya que asocia el consumo de alcohol, sustancias psicoactivas e intolerancia social con la agresión y las riñas, como medio desencadenante de la ira, lo cual afecta la convivencia y la seguridad ciudadanas; es así como durante el 2012 se conocieron en Colombia 82.185 lesiones, que evidencian un incremento del 32% con relación al 2011, cuando hubo 62.194 casos (vid. tabla 8).

Las diferentes manifestaciones de violencia en Colombia, la dificultad en el proceso de comunicación y la poca tolerancia a los problemas, entre otras causas, llevaron a que durante el 2012 las riñas representaran la principal modalidad, con el 46% de participación, seguidos de la agresión, con 42%.

En la Metropolitana de Bogotá se registran la mayor cantidad de lesiones, con el 18% (14.446 casos), seguida de la Metropolitana de Cali, con un 7% (5.570), y la Metropolitana de Barranquilla, con 6% (4.642). Estas tres unidades concentran el 31% de los casos (vid. mapa 2).

Lesiones en accidente de tránsito

Esta modalidad delictiva compromete el grado de responsabilidad individual y la cuantificación de la incapacidad dada, ya que ocasiona una serie de novedades, tanto para el conductor como para el bien afectado; además, causa lesiones muchas veces irreparables. Durante el 2012 se registraron 37.816 lesiones en accidentes de tránsito; esto se evidencia en un incremento del 2% en relación con el año anterior, cuando se conocieron 36.966 casos.

Por otra parte, la proliferación de las motocicletas en las ciudades, debido al bajo precio económico para su adquisición y la facilidad que se tiene en cuanto a movilidad y tiempo, ha sido uno de los factores que intervienen para que este medio de

transporte representara la mayor cantidad de accidentalidad vial, con un porcentaje del 47%; de igual manera, los accidentes de tránsito en vehículo representan el 23%, y los ocurridos a peatones, el 22% (mapa 15).

Delitos contra el patrimonio económico

Hurto a residencias

Es una de las actividades delictivas que se manifiestan en distintas modalidades, que afecta de manera directa el patrimonio económico; para el 2012, esta clase de hurto registró 22.348 hechos, los cuales comparados con el 2011 evidenciaron un incremento del 24%, es decir, 4.370 casos más (vid. tabla 10).

La modalidad más empleada en el 2012 corresponde a la violación de cerraduras, con una participación del 28%, en la cual los delincuentes ingresan a las viviendas aprovechando las horas de trabajo o la ausencia de los integrantes del hogar para materializar estos hechos; sigue el descuido, con 24%. Por otro lado, el 28% de los hurtos se registraron en Bogotá, con un 23%, seguidos de Huila, con un 5%, y Cali, con un 5% (vid. mapa 8).

Hurto a entidades comerciales

Su comisión genera un impacto importante en la sociedad, en especial en la percepción de seguridad de un sector comercial y empresarial; además, afecta en forma significativa la economía, no solo por la pérdida que sufre la víctima, sino por el ingreso de los productos nuevamente al sector del comercio, a menores costos; así, durante el 2012 se registraron 21.530 casos, que evidencian un incremento del 40% respecto al año anterior, cuando se conocieron 15.365 hurtos (vid. tabla 11).

Hurto a personas

Este delito se caracteriza por presentar uno de los registros más altos dentro del hurto común, con 82.631 casos, que evidencian un incremento del 22% respecto al año anterior, cuando se registraron 67.964 hechos (vid. tabla 12).

Los delitos demuestran que la zona urbana es la más afectada (70% de participación), particularmente en las ciudades capitales, que sirven como barómetro principal para medir las tasas de criminalidad.

En cuanto a la criminalidad, las unidades de mayor participación son la Metropolitana de Bogotá, con un 26% (21.278 casos); Cali, con un 10% (8.175); Barranquilla, con un 7% (5.535); Bucaramanga, con un 6% (4.561), y Valle de Aburrá, con un 4% (3.641) (vid. mapa 10).

Hurto de vehículos

Este fenómeno criminal es un negocio lucrativo, que afecta el patrimonio de la ciudadanía, su integridad personal y la economía del sector empresarial. Este delito se divide en dos variables: automotores y motocicletas. Durante el año 2012 se registraron 9.223 hurtos de automotores y 22.632 motocicletas, discriminados de la siguiente manera:

Hurto de automotores

Para el 2012 se evidencia un decremento del 10%, con 1.045 casos menos en comparación con el año anterior, cuando hubo 10.268 casos de hurto (vid. tabla 14); descenso puede estar asociado a los sistemas de seguridad diseñados por las empresas fabricantes de carros.

En cuanto a la criminalidad, las unidades de mayor participación fueron la Metropolitana del Valle de Aburrá, con un 27% (2.448 casos); la Metropolitana de Bogotá, con un 26% (2.368), y la Metropolitana de Cali, con un 19% (1.745 casos) (vid. mapa 11).

Hurto de motocicletas

En el período de análisis del 2012 se registró un incremento del 11% (2.194 casos más), frente al 2011 (20.438) (vid. tabla 15). Este aumento puede estar relacionado con la ampliación del parque de motocicletas en Colombia, y porque estas se acostumbran a parquear en sitios públicos, situación aprovechada por los delincuentes para llevárselas. Una característica de este delito es que luego del hurto los delincuentes obtienen los datos biográficos de los propietarios, como nombre, dirección de residencia y teléfono, con el propósito de ubicarlos y exigirles sumas de dinero que superan los dos o tres

millones de pesos, de acuerdo con el valor y marca de la motocicleta; una vez adquirido el dinero, la motocicleta es abandonada en una dirección no específica, para que el propietario se traslade y recoja el vehículo.

Durante el 2012, la mayor concentración de este delito se ubicó en la Metropolitana del Valle de Aburrá, con un 27% de participación (5.999 casos), seguida de la Metropolitana de Cali, con un 14% (3.107), y la Metropolitana de Bogotá, con un 8% (1.896) (vid. mapa 12).

Abigeato

Al igual que las otras modalidades de hurto mencionadas, este fenómeno delincuencial no es un tipo penal autónomo en el Código Penal (2000), sino que se manifiesta como hurto simple o calificado con circunstancias de agravación.

Los gremios ganaderos señalan como principales autores a los grupos armados al margen de la ley. Esta actividad se convirtió en una de las más importantes fuentes de ingresos para grupos como las FARC.

Durante el 2012 se registraron 1.925 casos de hurto cabezas de ganado (abigeato) en Colombia; la mayor concentración de este delito se ubicó en el departamento de Tolima, con un 13% de participación (256 casos), seguido de Boyacá, con un 9% (180), y Huila, con un 7% (136) (vid. mapa 13).

Extorsión

Presentó un 28% de incremento en el 2012 (2.316 casos), frente al 2011 (1.805), que corresponde a 511 más. La extorsión se entiende como una de las múltiples formas de coaccionar la libertad individual, y es un delito con permanencia en el tiempo, que se manifiesta esporádica, intermitente o continuamente; de igual manera, diferentes grupos u organizaciones delinuenciales intervienen en la comisión de este fenómeno criminal; el 80% de los casos se atribuyen a la delincuencia común, 12% a las FARC y el 8% restante a bandas criminales.

Otra de las modalidades empleadas por la delincuencia es la microextorsión, que se define como la extorsión de menor cuantía, la cual se realiza en forma sistemática y periódica a los pequeños comerciantes, tenderos de barrio y transportadores

principalmente; las sumas varían según la persona y la actividad que realizan, y oscilan entre los \$5.000 para transportadores y \$10.000 y \$15.000 para distribuidores de alimentos y bebidas, y \$30.000 en adelante para comerciantes de lugares más lucrativos y reconocidos en el sector.

Las diferentes actividades económicas, comerciales y sociales, relacionan principalmente la participación del género masculino en estas, que se convierte en principal víctima de este delito, con 76% de participación, mientras las mujeres representan el 24%; de igual manera, la mayor cantidad de casos se registran entre las 12:00 y las 18:00 horas.

En la parte urbana se presentaron la mayoría de extorsiones, con 90% de participación, situación que obedece a que en esta zona se centra la mayor cantidad de comercio (bares, centros comerciales, tiendas, licoreras, entre otros), lo que hace más oportuno y fácil para los delincuentes la materialización del hecho delictivo.

Las metropolitanas que registraron la mayor cantidad de extorsiones realizadas fueron la del Valle de Aburrá, con un 12% (277); Bogotá, con un 10% (239); el departamento del Valle del Cauca, con un 6% (122); la Metropolitana de Villavicencio, con un 5% (112), y el departamento de La Guajira, con un 4% (101) del total de los casos denunciados (vid. mapa 4).

Delitos contra la seguridad pública

Terrorismo

Se define como la planeación y ejecución de actos violentos que pongan en peligro la vida, la integridad física y psicológica, y la libertad de las personas, o que atente contra edificaciones y demás estamentos o bienes que generen el bienestar particular y general; esto con el ánimo de ocasionar pánico a la sociedad, para llamar la atención, ser conocidos y temidos, con el propósito de defender causas políticas, religiosas e ideológicas; este fenómeno criminal registró 634 casos durante el año 2012.

Las principales acciones terroristas hacen referencia al continuo conflicto armado que desde hace años se tiene en Colombia, donde diferentes organizaciones buscan ejercer el control de algunas zonas del territorio nacional. La mayor participación se ha reportado en el departamento del Cauca, con un 12% (73 casos), seguido de Nariño, con un 10% (62 hechos) (vid. mapa 5).

Análisis espacial de los delitos de impacto durante el 2012

A través de la georreferenciación¹, con cifras de un comportamiento del delito como las descritas, se pueden identificar las mayores concentraciones o constelaciones delictuales de los municipios priorizados sobre el mapa de Colombia, detallando sus zonas de mayor influencia.

Este ejercicio de análisis espacial del delito, retomado para esta edición, se hace en atención a las estrategias de prevención implementadas en diferentes países, donde un gran porcentaje de estos tienen en cuenta el espacio como determinante en el diseño de estrategias frente a la criminalidad, razón por la cual las acciones contra el delito deben ser distintas en cada región; es decir, cada municipio o departamento posee diferentes características y fenómenos desencadenantes y predisponentes para el fenómeno delictual. Para tal propósito se definieron tres colores, que clasifican la criticidad del delito; el verde es el de menor rango para cada hecho criminoso; el amarillo, para niveles medios, y el rojo, para los más afectados.

Conclusión

De las cifras presentadas, se puede indicar que el incremento en el registro estadístico de delitos obedece a la confianza depositada por la ciudadanía frente a las estrategias implementadas por parte de la Policía Nacional en materia de seguridad ciudadana, de la mano de las líneas de acción definidas por el gobierno nacional, que se vieron reflejadas, por un lado, en la mayor afluencia a denunciar las infracciones a la ley penal por parte de la ciudadanía, y por el otro, en un mayor cubrimiento institucional en sectores de la geografía colombiana, dada por la accesibilidad y transversalidad de sus bases de datos, que lograron una potenciación de la capacidad tecnológica, la cual permitió conocer, registrar en línea e interactuar en tiempo real, las conductas típicas y antijurídicas, con el propósito de mejorar las capacidades multidimensionales de la Policía en materia de prevención, detección y respuesta al delito.

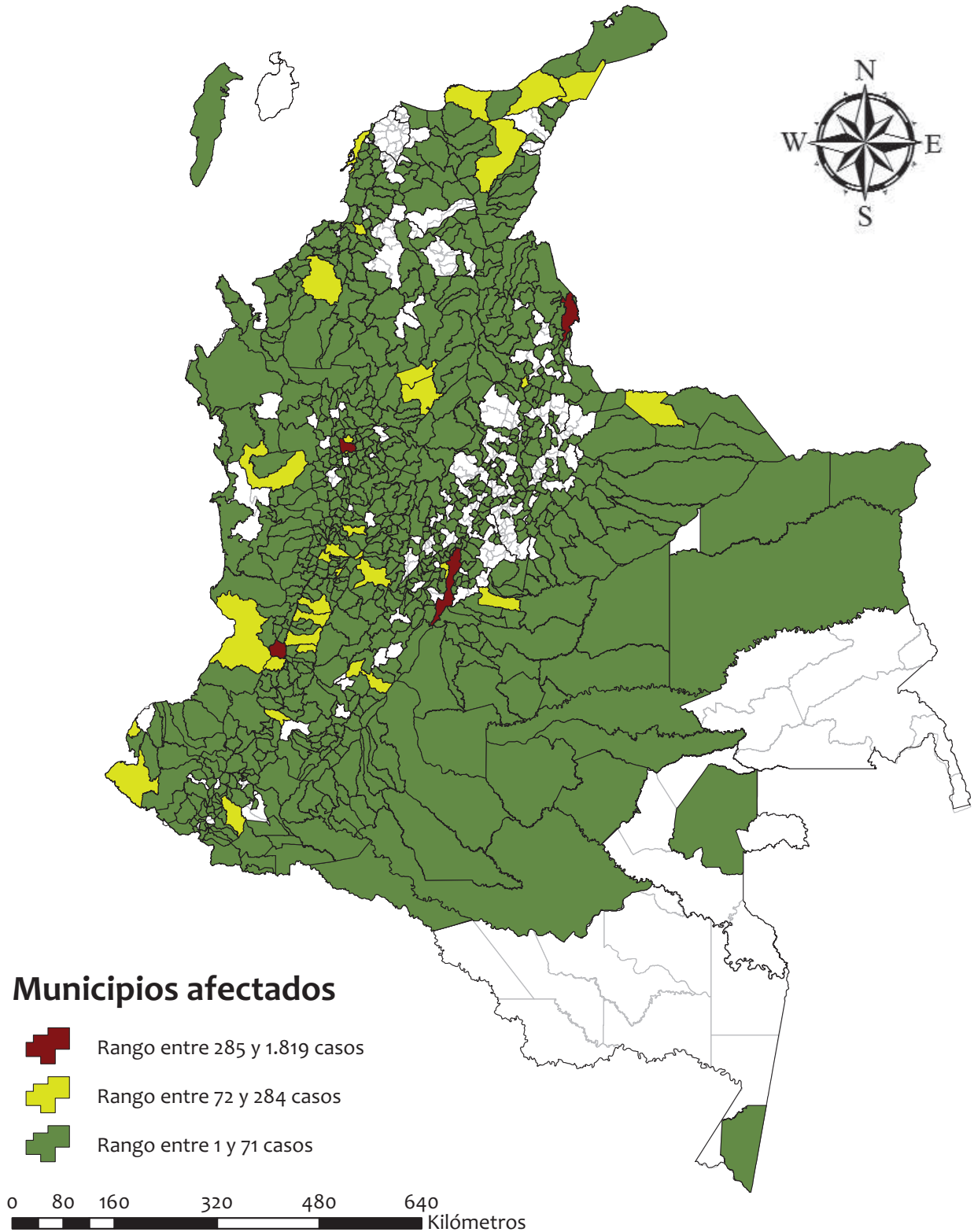
¹ Un objeto espacial (representado mediante punto, vector, área, volumen) en un sistema de coordenadas y datum determinado. Este proceso se utiliza con frecuencia en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

No menos importante resulta señalar que las cifras estadísticas demuestran una transformación positiva en la relación ciudadano-autoridades, a través del trabajo mancomunado multilateral entre todos los estamentos de la sociedad, que incidió en el mejoramiento progresivo de la seguridad y la convivencia ciudadana, y derivó en el aumento de los resultados operativos en la lucha contra la delincuencia y la criminalidad.

Referencias

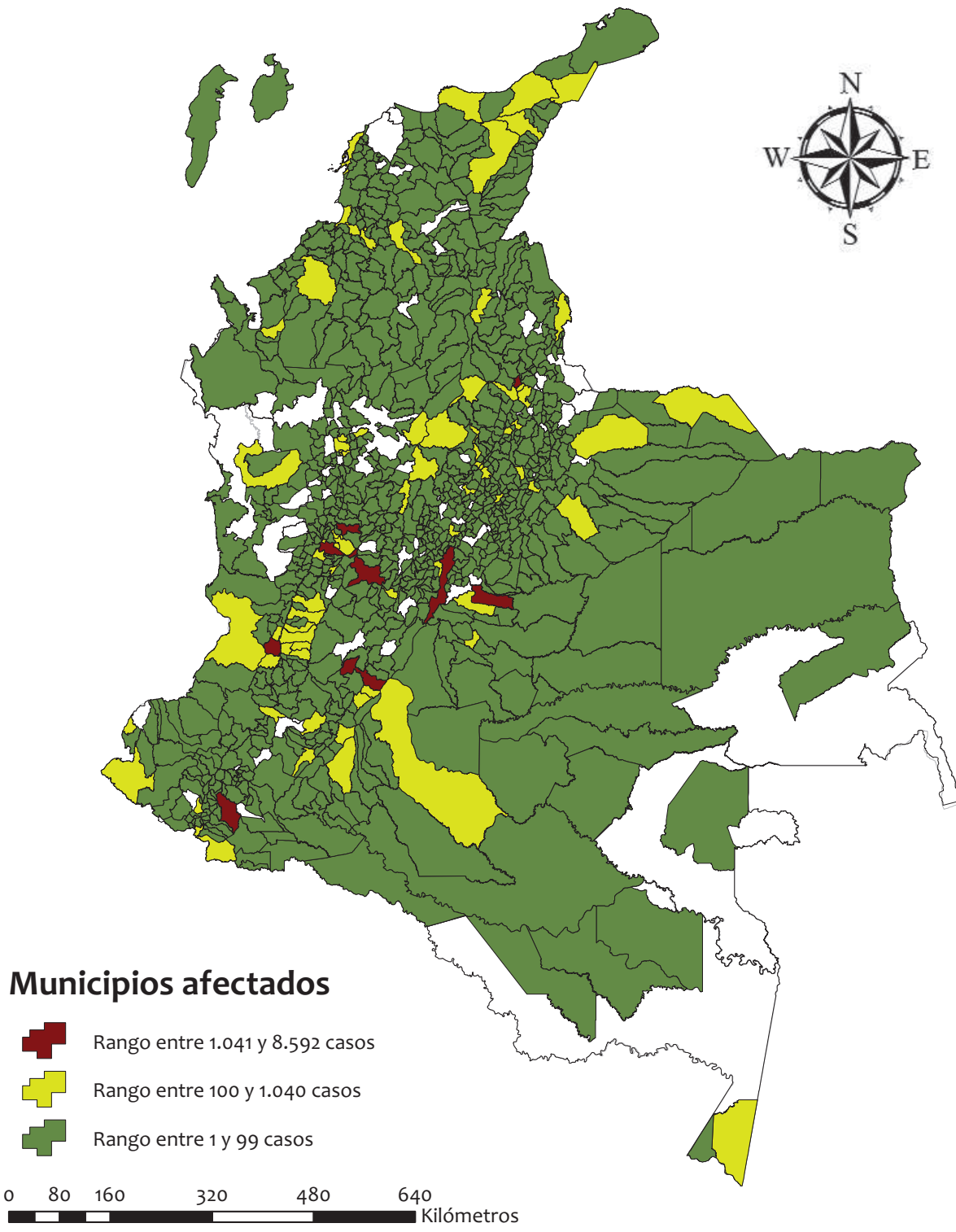
- Constitución Política de Colombia (1991). Bogotá.
- Corte Constitucional (2001). Sentencia C-646. M. P. Dr. Manuel José Cepeda Espinosa. Bogotá.
- Desarrollo del Plan Integral Policial para la Seguridad del Ciudadano “Corazón Verde” (PIPSC-CV) (2012). Policía Nacional. Bogotá, D. C.
- Galindo H., C. (2005). De la seguridad nacional a la seguridad democrática: nuevos problemas, viejos esquemas. Grupo estudios sobre identidad, Escuela de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario, Bogotá, D. C.
- Olaya, C. & Rodríguez, L. S. (2011). Modelos dinámicos del crimen. Teorías y modelos explicativos del delito en el contexto colombiano. *Investigación Criminológica*, diciembre, Vol. II, No. 2. Policía Nacional. Bogotá, D. C.
- ONU (2004). Manual para la elaboración de un sistema de estadísticas sobre justicia penal. Departamento de Estudios Económicos y Sociales. División de Estadística. Estudios de Métodos, Serie F, No. 89, Nueva York.
- Ley 599 (2000, julio 24). Código Penal colombiano. Bogotá, D. C.: Editorial Leyer.
- Ley 600 (2000, julio 24). Código de Procedimiento Penal Colombiano. Bogotá.
- Ley 906 (2004, agosto 31). Por la cual se reforma el Código de Procedimiento Penal Colombiano. Bogotá.
- Ley 1453 (2011, junio 24). Ley de Seguridad Ciudadana, por la cual se reforma el Código de Procedimiento Penal. Bogotá.
- Ley 769 (2002, agosto 2). Código Nacional de Tránsito. Bogotá.
- PNUD (2012). Seguridad ciudadana y criminalidad transnacional organizada, documento técnico elaborado por el PNUD a solicitud del Gobierno de Colombia, país organizador y sede de la VI Cumbre de las Américas.
- Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC) (2011). Departamento Nacional de Planeación, Bogotá, D. C.

Mapa 1. Homicidios - Colombia, 2012



Fuente: Observatorio del Delito - DIJÍN - Policía Nacional

Mapa 2. Lesiones personales - Colombia, 2012



Fuente: Observatorio del Delito - DIJÍN - Policía Nacional